



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	4.01
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Derecho del Trabajo en la Empresa Turística (Grado en Turismo, 4º); Derecho de la Seguridad Social (Grado en Derecho, 3º); Derecho del Trabajo I (Grado en Derecho y en ADE, 3º).
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	de mañana y tarde
Duración del contrato:	Hasta la reincorporación de la docente que causa baja o, como máximo hasta el 31 de julio de 2016
Motivo de la convocatoria	Vinculada a baja médica. Ref. código en RPT: DPU-DTR-CD-001

En Burgos, a las 14.00 horas, del día 16 de octubre de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo **21.2** del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	CAROLINA TUGOEL SANCHA
2º	TOMÁS ÓSCAR LABARGA GIL
3º	
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 16 de octubre de 2015

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.:

Fdo.:

Juan Cruz Navajil Santillana

Fernando García-Morales Rodríguez